



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar - Tolima, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Laboral
Ejecutante: María Isabel Bohórquez Forero.
Ejecutado: Hugo Nelson Jiménez Quinche.
Radicación: 73-449-31-03-002-2018-00141-00

Allegada la prueba de inscripción del embargo del inmueble denominado Casa Lote carrera 5 numero 6-32/33 carrera 4 del municipio de Icononzo - Tolima, distinguido con el folio de matrícula número 366-4217 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, de propiedad del ejecutado Hugo Nelson Jiménez Quinche, de conformidad con el artículo 595 del Código General del Proceso, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar - Tolima,

Resuelve:

1. Decretar el secuestro del inmueble distinguido con el folio de matrícula número 366-4217 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, denominado Casa Lote carrera 5 numero 6-32/33 carrera 4 del municipio de Icononzo - Tolima.
2. Comisionar con amplias facultades al Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo - Tolima para que lleve a cabo la diligencia de secuestro del mencionado inmueble.
3. Ordenar que por secretaría se expida el respectivo despacho comisorio con los anexos respectivos.

Notifíquese.

El Juez,

Jose Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:
José Luis Gualacó Lozano
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b32bde153114e7fcdae2c1e0b635baaa92b5867e367d1362648eeb1691f89b93**

Documento generado en 17/04/2023 02:34:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>